



15. Dirección Municipal de Inspección

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

15.1 Inspección y Vigilancia (DMI-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Modernizar la operatividad de la Inspección Municipal. >>

Descripción

La inspección y vigilancia son funciones de orden público que tienen como propósito prevenir e inhibir la comisión de las faltas que contemplan las disposiciones legales que indican el Bando de Policía y Gobierno, la normativa municipal y leyes en general.

Objetivo

- » Vigilar el cumplimiento de los ordenamientos municipales y demás leyes aplicables en el ámbito de competencia, con la transparencia y la visión de mejoría en el servicio público que se desempeñe por parte de la Dirección Municipal de Inspección, a través de la diaria operatividad que realiza la dependencia en el Municipio.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mantener la operatividad y cobertura de inspección y vigilancia en la ciudad de Durango y zona rural (DMI-01-01).	Operativo	365	DMI-01-01 = (Número de operativos realizados / Total de operativos programados) * (100).
Atender las denuncias ciudadanas recibidas a través del Sistema 072, medios de comunicación y en forma directa (DMI-01-02).	Denuncia	1,500	DMI-01-02 = (Número de denuncias atendidas / Total de denuncias recibidas) * (100).
Mantener el control de actas de inspección en bitácora y en forma digital para garantizar la transparencia (DMI-01-03).	Acta	13,000	DMI-01-03 = (Número de actas registradas en bitácora y en forma digital / Total de actas programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Enviar oportunamente las actas de inspección digitalizadas al Juzgado Administrativo y a la Contraloría Municipal (DMI-01-04).	Acta	13,000	DMI-01-04= (Número de actas entregadas y enviadas / Total de actas programadas) * (100).
Realizar los procedimientos documentales y legales de los aseguramientos hechos por personal de Inspección Municipal, a través de bitácora física y digital (DMI-01-05).	Aseguramientos	185	DMI-01-05= (Número de procedimientos documentales y legales de aseguramientos realizados / Total de aseguramientos programados) * (100).
Indicador Global de Inspección y Vigilancia = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

15.2 Fortalecimiento Funcional de la Dirección Municipal de Inspección (DMI-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Modernizar la operatividad de la Inspección Municipal. >>

Descripción

La Dirección Municipal de Inspección mantiene un compromiso con los habitantes del Municipio, en cuanto al cumplimiento con las facultades de inspección y vigilancia que le otorga la normativa municipal correspondiente.

Objetivo

- » Adquirir los recursos necesarios para lograr el fortalecimiento de la Dirección Municipal de Inspección, a través de la adquisición de infraestructura tecnológica de comunicación interna y externa, así como de la capacitación necesaria al personal de Inspección Municipal, para que nutra el trabajo diario de inspección y vigilancia.

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Mejorar la infraestructura tecnológica para el fortalecimiento de los procesos de comunicación al interior y exterior de la Dirección Municipal de Inspección (DMI-02-01).	Equipamiento	2	DMI-02-01= (Número equipo adquirido / Total de adquisiciones de infraestructura tecnológica programadas) * (100).
Impartir cursos de capacitación y actualización al personal, para el fortalecimiento de temas jurídicos, derechos humanos y servicio público (DMI-02-02).	Curso	12	DMI-02-02= (Número de cursos de capacitación y actualización realizados / Total de cursos de capacitación y actualización programados) * (100).
Indicador Global de Fortalecimiento Funcional de la Dirección Municipal de Inspección = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).			

15.3 Fortalecimiento de Imagen y Difusión (DMI-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango para Vivir y Convivir > Objetivo: Justicia Alternativa Eficiente y Promotora de la Convivencia Ciudadana > Estrategia: Modernizar la operatividad de la Inspección Municipal. >>

Descripción

La Dirección Municipal de Inspección requiere de mayor posicionamiento en imagen y difusión como ente municipal y de su quehacer diario en cuanto a las principales actividades que realiza que son la inspección y vigilancia, facultades legales que le otorga el Bando de Policía y Gobierno, así como el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Durango.

Objetivo

- » Mejorar la imagen y difundir las acciones de la Dirección Municipal de Inspección a través de boletines, impactos en redes sociales y por medio de la revisión de elementos de identidad en personal y vehículos.

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar boletines de información del quehacer diario de la Dirección Municipal de Inspección y difundirlos en los medios de comunicación (DMI-03-01).	Boletines	104	DMI-03-01 = (Número de boletines realizados y enviados / Total de boletines programados) * (100).
Realizar impactos en redes sociales del quehacer diario de la Dirección Municipal de Inspección (DMI-03-02).	Impactos	365	DMI-03-02= (Número de impactos en redes sociales del quehacer diario de la Dirección Municipal de Inspección realizados / Total de impactos en redes sociales programados) * (100).
Realizar paso de revista de elementos de identidad a personal y vehículos de la Dirección Municipal de Inspección (DMI-03-03).	Paso de revista	156	DMI-03-03= (Número de pasos de revista de elementos de identidad a personal y vehículos de la DMI realizados / Total de pasos de revista programados) * (100).
<i>Indicador Global de Fortalecimiento de Imagen y Difusión = (Sumatoria del porcentaje de avance de cada indicador considerado / Número de indicadores considerados).</i>			